

**COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA  
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

El Directorio de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., en sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 2022, ha acordado pagar un dividendo provisorio de **\$55.000.000.263** (cincuenta y cinco mil millones doscientos sesenta y tres pesos), equivalente a **\$202,402968** por acción, a ser pagado en dinero efectivo con cargo a las utilidades del ejercicio en curso, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley N°18.046.

El dividendo aprobado será puesto a disposición de los señores accionistas a contar del día 7 de septiembre de 2022, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 1, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a percibir este dividendo provisorio aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

Hacemos presente que en conformidad a lo dispuesto en Oficio N°10901 de la Comisión para el Mercado Financiero, a la fecha, la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia dispuestos en el DFL N°251 para repartir los dividendos provisorios aprobados por el Directorio con cargo a las utilidades del ejercicio.

Santiago, agosto de 2022

PRESIDENTE